

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **33922** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto.

Cédula de notificación.

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número uno de los de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en el procedimiento Concursal 14/09, de la Entidad Asfatesa, S.L., se ha dictado Auto el 19/09/11, por la Magistrada Juez Titular doña Ana Fernández Arranz, cuyos puntos principales de su Parte Dispositiva, es del tenor literal siguiente:

".....Se declara la finalización de la fase común del Concurso y la Apertura de la Fase de Convenio.....Se convoca a los Acreedores de la lista del informe de la Administración Concursal a la Junta que tendrá lugar en la sala de vistas de este Juzgado el próximo día 15/12/2011, a las 12 horas....Fórmese la sección quinta, que comprenderá todo lo relativo a la fase de convenio...Publíquense los correspondientes edictos en el Boletín Oficial del Estado y en el diario "El Día", haciéndose constar la gratuidad, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009 de 27 de marzo, librándose para ello los correspondientes oficios que serán entregado al Procurador del solicitante del concurso a fin de que proceda a su remisión de inmediato a los medios de publicidad correspondiente.... Notifíquese la presente resolución..... Así lo acuerda, manda y firma D<sup>a</sup> Ana Fernández Arranz, Magistrada Juez del juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe....."

Y para que sirva de notificación a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009 del 27 de Marzo, en el Boletín Oficial del Estado y periódico-diario "El Día", extendiendo y firmo la presente

Santa Cruz de Tenerife, 19 de septiembre de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110074487-1